

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.601.-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 1 de Marzo de 1938

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 28 de Febrero de 1938. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La actuación de la Caballería

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Taro" en el frente de Teruel).

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR IMPORTANTÍSIMA que han de tener presente y cumplir las Juntas Municipales en la formación del padrón de Marzo próximo y sucesivos

Se ha recibido en esta Junta Provincial una comunicación del Ministerio del Interior en la que se dice textualmente: "Llegan a conocimiento de este Ministerio quejas referidas a la actuación de las Juntas de Subsidio Pro-Combatientes, acusando un estado de opinión desfavorable respecto a la forma de distribución de las cuotas a los beneficiarios. Según parece, muchos Juntas Municipales vienen desarrollando una acción puramente caciquil y política de irrisorio privilegio en la clasificación y reparto, junto con amenazas y persecuciones a familias de combatientes, cuando no con indagaciones sobre la conducta y antecedentes de los causantes, que al ser conocidos de éstos por cartas, o en disfrute de permisos, llevan a sus ánimos el temor de represalias o perjuicios con la consiguiente presión moral que les hace no sentirse plenamente asistidos por su retaguardia. También se conocen casos de liquidaciones muy retrasadas sin tener en cuenta que el principal éxito de este tan importante servicio social y de guerra, consiste en la puntualidad de los pagos a tanta familia necesitada."

Asimismo viene observándose por esta Junta Provincial deficiencias en la formación de los padrones. Son bastantes las Juntas Municipales que no permiten su llenar alguna de las dos casillas siguientes: "Número de familiares en casa", o "Ingreso diario de rentas, bienes o jornales", sin cuyos datos es imposible la tarea de señalar la cuantía de subsidio diario que a cada familia ha de corresponder según la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto número 174 (Boletín Oficial del Estado) número 83, de 11 de Enero de 1937. Muchas Juntas aunque llenan las dos casillas antes mencionadas y la de "cuantía del subsidio diario concedido", sin embargo, en esta última consignando cantidades las más de las veces inferiores y siempre en desproporción con el número de familiares y con los ingresos, no aplicando, por lo tanto, debidamente, la escala antes mencionada.

Con el fin de corregir radicalmente las irregularidades y deficiencias anteriormente expuestas, observarán, con todo rigor, las Juntas Municipales las instrucciones que a continuación se indican en la formación del padrón de día en la concesión, denegación y se. Marzo próximo y de meses sucesivos:

1.º No ha de tener la menor influencia el matiz político que tengan o hayan tenido el movilizado o sus familiares, pues únicamente debe tenerse en cuenta si éstos reúnen o no los requisitos que exige el decreto número 174 y demás disposiciones complementarias.

2.º Han de consignarse los datos correspondientes en las tres casillas de los padrones, anteriormente citados.

3.º Se aplicará rigurosamente la escala establecida en el artículo 2.º del decreto número 174 para el señalamiento de la cuantía del subsidio diario a cada familia.

4.º En la casilla de número de familiares en casa, se incluirán a todos

los familiares menores de 18 años, a los mayores de esta edad que por su aptitud física comprobada con certificado facultativo estén inútiles para el trabajo, y a los mayores de 60 años, a quienes por edad también se les puede considerar inútiles para el trabajo, siempre que el combatiente o movilizado hubiera sido de ellos, antes del Movimiento Nacional, el único o principal sostén.

5.º En la casilla de ingresos, se consignará la cantidad diaria que resulte del importe total a que ascienda los ingresos procedentes de sueldos, jornales, rentas o valores líquidos de la última cosecha (descontando el importe de la simiente y jornales abonados a personas extrañas a la familia en la siembra y recolección); el importe del alquiler que se economice la familia que viva en casa propia; ganancia líquida procedente del ejercicio de alguna profesión, etc. No debe considerarse como ingreso el valor de los instrumentos necesarios para el ejercicio de alguna profesión ni los gastos de entretenimiento o reparación que aquellos originen, como, por ejemplo, el valor del ganado e instrumentos de labranza necesarios para cultivar la tierra o el importe de los piensos, etc.

6.º Una vez aplicadas las instrucciones antes dichas, se consignará en la casilla de "cuantía del subsidio diario concedido", la cantidad completa que corresponda según la escala establecida en el artículo 2.º del decreto número 174 (Boletín Oficial del Estado) número 83, de 11 de Enero de 1937.

7.º Habrán de ser muy diligentes las Juntas Municipales para hacer efectivo el cobro mensual del subsidio tan pronto reciban los avisos de correspondientes, debiendo entregar inmediatamente a los perceptores lo que les corresponda, una vez que obra en poder de las mismas el dinero a repartir.

8.º Tan pronto reciban las Juntas esta Circular, que se las emite por duplicado, devolverán uno de los ejemplares firmados por todos los vocales de las mismas y celebrarán con toda urgencia las reuniones que sean necesarias para llevar a cabo una detenida revisión de los padrones de meses anteriores, con el fin de formar el correspondiente a Marzo próximo, en el que, sin disculpa alguna, serán aplicadas las instrucciones anteriormente expuestas en la presente circular, la cual anula todas las anteriores, en lo que a ella se opongan.

9.º Para la formación y remisión del padrón de Marzo, se concede, por excepción, como plazo improrrogable, hasta el día 7 inclusive de dicho mes, en cuya fecha, a lo más tardar, tendrá que quedar depositado en Correos el sobre contenido el ejemplar que remitan a esta Junta Provincial.

Las Juntas Municipales que no cumplan con puntualidad y exactitud las instrucciones de la presente circular, serán severamente castigadas, si el cumplimiento no ha obedecido a fuerza mayor.

Burgos 26 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

Actividades de la Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales en los frentes de combate a partir del primero de año

(Conclusión).

Gracias a la munificencia de la Ilustre dama de esta capital, doña Gloria Santos de Barrioconal, cumplidamente pudo obsequiarse a las fuerzas destacadas en Cogolludo y sus alrededores, con la donación para aquellos, Tercio de Santa María la Mayor y Sección Anfitriona de Járnaque. El obsequio fue rumboso y espléndido: 10 mantas y 4 capotes, 95 pelizos, 35 cazadoras, 48 jerseys y 200 pares de medias de lana. Por su parte, la Delegación Provincial completó aquella generosa cádava, con varias cajas de comestibles, frutas, vinos y licres y tabacos, que por completo llenaba un camión de tres toneladas que generosamente puso a la disposición de la obra de Frentes y Hospitales, la Intendencia Militar.

Las señoras de Barrioconal, con la Delegación Provincial señora Concha Diez Comde, acompañadas de elementos de Frentes y Hospitales de Burgos, se trasladaron a Cogolludo para hacer personal entrega a la Jefatura, oficialidad y tropas que cubren aquellas posiciones.

El tiempo acompañaba a aquella simpática empresa. La bella y típica plaza de Cogolludo, presidida por el magnífico palacio del Duque de Medinaceli, era el adecuado marco que cerraba la vistosa formación por fila de botas rojas, que a pie firme, altas las frentes y de aspecto bravo y noble, con atención y respeto oían la vibrante arenga del jefe el que en nombre de las Ilustres señoras allí presentes, hacían entrega a los tropas del importante donativo. Incluro las avanzadilla rojas, tuvieron la "discreción" de no molestar en lo más mínimo a la población durante todo aquel día 24 de Enero, transcurrido lo más agradablemente que dar se pueda. Los jefes y oficiales, por su parte, fueron largos en gratificaciones, como ellos bien saben hacerlo, mientras los simpáticos chicos del Tercio de Santa María la Mayor, no cesaban de vitorear a España, al Caudillo, a sus jefes y a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales de Burgos y los visitantes salían más tarde con visible nostalgia por separarse de tanta generosidad, tanta nobleza y sublime altura de miras que en aquél, como en todos los frentes nacionales, se respira.

Y vamos a dar cuenta, por último, de algo que concretamente nuestra ciudad y provincia no conoce y que por su importancia creemos es conveniente se le dé la máxima publicidad posible, por su organización y felicísimo éxito: El Aguinaldo del Soldado.

Desde luego, podemos asegurar que, en uno solo de los soldados destinados en los frentes de los cuales, según instrucciones de la superioridad, cuidó la Delegación de Frentes y Hospitales de Burgos, quedara sin su "aguinaldo".

Testigo de máxima calidad y documento fehaciente que confirma lo dicho, es la elocuente carta del laureado y glorioso general García Escámez, la que oportunamente se dio a la publicidad. Otros jefes han escrito en idéntico sentido.

Lo propio debe consignarse en lo relacionado con los heridos hospitalizados en esta provincia. A éstos, directa y personalmente por la Delegación, fueron repartidos dos mil bolsas y cinco pesetas en metálico a todos y a cada uno de los heridos de los hospitales, así como un adecuado obsequio a los médicos, enfermeros y personal subalterno de aquellos centros benéficos. Comisiones integradas por distinguidas damas, presididas por la excelentísima señora esposa del Generalísimo, su distinguida y bella hija, delegada nacional señorita María Rosa Urraca Pastor y delegada provincial señorita Concha Diez Comde, cuidaron del reparto del Aguinaldo en los hospitales de la ciudad. Y en los de la provincia, la Ilustre señorita nombada, acompañada de las delegadas, autoridades y jefes políticos de las respectivas localidades.

Siendo fielmente las indicaciones de la superioridad, la Delegación Provincial de Burgos repartió el Aguinaldo del Soldado a las Divisiones que fueron señaladas, situadas en los frentes de Teruel, Burgo de Ebro (Zaragoza), Guadarrama y de Madrid. Consistió ello, en veinte mil cajitas convenientemente preparadas por la acreditada casa burgalesa de Ignacio Palacio, por cierto recibidas en sus destinos con el máximo cariño y gratitud, considerándose un adecuado transmisor de la comprensión de la retaguardia a los ilustres combatientes, al propio tiempo que homenaje aunque modesto—de los de aquí, a los que no ponen tasa a los sacrificios y penalidades para rescatar nuestra bendita tierra de la opresión soviética.

La labor de transporte, la facilitó la sección automovilística de Intendencia Militar, dirigiendo el reparto por los frentes, don Jesús Varela, secretario de la mercedada Delegación. Esto pudo comprobar el orden admirable y como llegaba a manos de los destinatarios el Aguinaldo, y la satisfacción de los receptores.

Magnífico gesto de cooperación y ejemplar desprendimiento, ha sido el de la casa de Ignacio Palacios. No satisfecha de haber preparado cuidadosamente los paquetes de referencia, con esmero y prontitud en referencia, sesenta mil kilos de mercancía, para el transporte y almacenamiento de la cual cooperaron varios comerciantes de esta ciudad, ha hecho aquella acridada casa comercial a la Delegación, de doce mil quinientas veintidós pesetas, para destinadas a la Obra de Frentes y Hospitales de esta Provincia.

Desde estas páginas felicitamos a las Señoras Abonos Medea, que cedió su amplio local para el almacenamiento de los "aguinaldos"; a don Virgilio Martínez, apoderado de la casa Hijos de Miguel Ruiz, organizador del empaquetado; a las señoritas de la oficina de la casa Palacios, que con tanto entusiasmo pusieron su trabajo en pro de esta simpática obra, y de una manera muy especialísima, a la casa última, mente citada, por su generosidad y desprendimiento, rasgo que honra una vez más la memoria de don Ignacio, reclinadamente, fallido, y para quien tenemos un piadoso recuerdo de afecto y gratitud.

He aquí, pues, las actividades en los frentes en menos de dos meses llevadas a cabo por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de Burgos, Labor tenaz y modesta, fiel intérprete de los sentimientos de la retaguardia al frente, como patentiza la misión llevada a cabo constantemente, bajo la dirección y auspicio de la señorita Concha Diez Comde, sin grandes aparatos ni ruidos, pero sin interrupciones y sin cesar, lo que asegura los más francos y mejores éxitos y provechosos resultados, de la Delegación burgalesa a aquella encomendada.

Todo sea por Dios, por la España inmortal y por el triunfo de nuestras gloriosas armas e inmarcesibles ideas contra la barbarie soviética.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

El director del Hospital Militar de Brivesca, ha recibido la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: Los niños y niñas de esta escuela nacional máxita de Solas de Bureba, que desde hace muchos años venimos celebrando la tradicional fiesta infantil del Jueves de todos, con una merienda donada por todos los vecinos del pueblo, acordándonos en este año de nuestros soldados heridos en los hospitales en defensa de nuestra amada España, nos place suprimir la referida merienda y donar lo recaudado a ese hospital de su digna dirección, unido con un abrazo a nuestros bravos soldados.»

Dios guarde a usted muchos años.— Solas de Bureba, 24 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—Por los niños, José Valdivielso. Por las niñas, Francisca Puerta.»

Es un rasgo digno de alabanza el de estos niños, que se privan de lo que para ellos es un gran placer, en beneficio de los soldados heridos en defensa de su querida patria.

«Ninón», novela por Guy Wirta. Volumen X de la Biblioteca Rocio. Ediciones Bets, Sevilla. Un volumen con artística portada a dos tintas, 95 céntimos.

La espiritual canción de «Ninón» inspirada por Guy Wirta la delicada novela que acaba de publicar Biblioteca Rocio y que sin duda merecerá la acogida entusasta del numeroso público con que cuenta esta colección.

El autor ha sabido reunir en la protagonista de su novela todas las cualidades que pueden hacerla interesante y los numerosos incidentes que animan la trama de la obra son de gran emoción y producen en su desenlace grata sorpresa a los lectores.

La firme voluntad de vencer todas las dificultades que se oponen a su felicidad y a los de quienes la rodean lleva a «Ninón» a actitudes y a gestos que sorprenden por su originalidad y su audacia que logra el éxito de todos sus anhelos.

La prosa fluida de Guy Wirta completa el agrado de la narración. La novela con artística cubierta a dos tintas se vende al precio de 95 céntimos ejemplar.

SIGUE LA FARSA

Se puede decir con certeza que des. de el mismo día en que se produjo en Melilla el glorioso Movimiento, cuya primera consecuencia fue la caída del Gobierno, éste dejó de existir como tal Armada la chusma, dedicóse ésta a cometer toda clase de asesinatos y tropelías, sin que los hombres que ocupaban las poltronas ministeriales tratan de impedirlo. Claro es que no lo pretendieron, pero ello hubiera sido lo mismo. Allí todo el mundo mandaba menos ellos.

Después vino la huida de Madrid y el descontento general. Gobierno autónomo en Cataluña, República de Euzkadi, Consejo de Aragón, otros gobiernos para andar por casa en Santander y Asturias, y aún el de Valencia seguía titularándose Gobierno de la República.

De vez en cuando, la reunión durante un par de horas de unos cuantos sujetos, que siguen llamándose diputados, para representar la farsa de que las Cortes siguen funcionando.

Y ahora, después de la última fuga a Barcelona, donde cada ministro, si sale a la calle, tiene que hacerlo rodeado de fusiles ametralladores, quien que el extranjero los considere como el Gobierno legal de España.

Han llegado a confesar los crimenes cometidos, pero dicen que no fue en los primeros momentos.

terminado la primera materia, pero en cuanto ésta es descubre, como en Teruel reaparecen las checas con sus mismos horrores.

El Gobierno rojo, que no pasa de ser un comité al servicio de todos los internacionalismos antiespañoles, es incapaz de imponer el orden, ni de dirigir la economía, ni de ejecutar acto alguno de gobernación. La población de Madrid agoniza de hambre y no por culpa de nosotros, que le hemos dejado libre el camino de Valencia, sino por incapacidad de los que deberían evitarlo.

Y es que como saben ordenar, pero aun que supieran no podrían hacerlo, por que nadie les obedece. La C. N. T., por un lado y la U. G. T., por otro, se consideran tanto como el sedicente Gobierno y no esperan más que el momento propicio para derribarla y ocupar su puesto.

Y eso que la amenza de los cañones de Franco, que cada vez oyen más cerca, los contiene, porque si éstos los amarquistas se hubieran adueñado del poder desde el primer momento, y las cabezas de Prieto, de Largo Caballero y de Azaña hubieran sido las primeras en rodar por los suelos, pero ya que no las primeras, es probable que sean las últimas, pues el desastroso final, que cada vez va estando más próximo será una anarquía espantosa a la que el ejército nacional pondrá fin.

MARIANO VILLENA

Fare limpiar y fortalecer el cutis

"MIELOYV"
Insusperable Crema a base de miel y de buevo.

Fosetas NUEVE. Impuestos aparte

García Morato solicita el cadáver del heroico capitán Haya

FRENTE DE TERUEL.— También la aviación nacional ha volado durante dos días.

Ese legendario caballero, as de ases, que se llama Joaquín García Morato, ha surcado el espacio en piadosa misión y ha visitado un aeródromo rojo, en las trincheras del frente de Huesca. Pero esta vez no ha manejado la ametralladora en persecución de algún pájaro pirata, ni ha conducido a su escuadrilla hacia objetivos militares y difíciles de peligrosa realización.

Sólo, sin escolta, ha ido allí a llevar una misiva piadosa en la que se contiene el ruego sereno de la esposa de un héroe y mártir.

Sobre las lindes que guarecen los cazos rojos y en dos puntos distintos del frente oscense, ha arrojado una carta escrita con magnífica sencillez. Dice lo siguiente:

«28 de Febrero de 1938: Carta abierta a los coroneles jefes de la aviación republicana, don Ignacio Hidalgo de Cisneros y don Antonio Camacho Benítez.»

En el frente de Teruel, en las inmediaciones del puerto de Escandón, ha caído el capitán Haya.

No me dirijo a los amigos de ayer ni a los enemigos de hoy. Lo hago a vosotros, precisamente por ser compañeros de armas del finado.

Su mujer solicita su cadáver. Yo hago mía su petición y si algún día nos encontramos en el aire, antes de comenzar la lucha, os saludaré reconociendo.

El comandante de la aviación nacional, Joaquín García Morato.

Esta carta escrita con la sencillez que imprime carácter a los héroes, constituye un documento excelso de dignidad y caballeridad.

No quiere el firmante que sea objeto de adulteración con fines de propaganda, cosa muy probable, dada la cadadura moral de los rojos y al efecto, ha facilitado una copia para su publicación, que tiene el beneplácito de la autoridad superior.

Veremos si en los consiguientes tiene mayor fuerza el sedimento de antiguas virtudes olvidadas o la deshonra de una vida indigna puesta al servicio de la antipatía.

Apresurados a tomar una "Ficha del Herido". Es una expresión de amar a España y a su Glorioso Ejército. La adquirireis en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Enviadla número 5.

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

LA FIESTA DE SANTO TOMAS EN LOS CENTROS DOCENTES

Orden del Ministerio de Educación Nacional

Timo. Sr. Por orden de 5 de Febrero de 1938, dispuso declarar festivo en todos los Centros docentes del Estado Español el día 7 de Marzo, para perpetuación en las jóvenes generaciones del recuerdo inmortel de Santo Tomás de Aquino, pidera fundameatal en la Filosofía católica y santo patrimonio de arraigada tradición de muestras juveniles estudiantiles. Para la mejor celebración de esa fiesta, ha dispuesto:

1.º En todas las Universidades y en los demás Centros docentes en que sea posible, se haga ese día una sesión conmemorativa en la que se dé, al menos, una conferencia por persona competente, sobre cualquier aspecto de la Filosofía católica y preferentemente española.

2.º A esta sesión, como a cualquier otro acto conmemorativo que se celebre, asistirá, con las autoridades académicas, el S. E. U., como representación oficial y única de la juventud estudiantil española.

3.º En todos los Centros docentes dependientes de este Ministerio se hará, ese día, en unión de la bandera nacional, el estandarte del S. E. U., según se observará, en adelante, en los días festivos análogos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria 25 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.

Peidro Sáinz Rodríguez
Señor Subsecretario de este Ministerio.

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

A pesar de la cuidadosa atención que se ha venido manteniendo por los órganos superiores de la Administración Pública, en relación con las suscripciones y cuestionaciones benéficas, aun son bastantes las que se verifican en condiciones de clandestinidad, que si en la mayoría de los casos responden a un estimable espíritu de emulación patriótica, dificultan y hacen desmerecer a la que, revestidas de un carácter legal y obligatorio, no tienen otra forma de ingresos con que atender a sus inmensas obligaciones sociales.

En consecuencia, esta Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales recuerda a todos los contribuyentes civiles las disposiciones vigentes de 21 y 26 de Noviembre y 29 de Diciembre de 1936 y Circular provincial de S. E. U. del Jefe del Estado de 18 Febrero de 1937 y la Orden de 22 de Julio del mismo año, en las que se ordena la forma y modo de autorización de aquellas que sólo pueden concederse previo informe de las Juntas Provinciales de Beneficencia, por esta Jefatura de Servicio sujeción en materia de Beneficencia y atribuciones del extinguido Gobierno General.

Deberá por los señores gobernadores civiles extremarse la vigilancia de las suscripciones, cuestionaciones, rifas y espectáculos que por no tener autorización legal habrán de reputarse como ilegales, aplicando a sus organizadores o titulares el máximo de multa por desobediencia y dando cuenta inmediata a este Centro Directivo. Se procurará asimismo que esta orden adquiera la máxima publicidad, y se comunicará a las autoridades locales el cumplimiento de la misma, en evitación de responsabilidades que les serán exigidas en su máxima cuantía.

Valladolid 25 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, Javier Martínez de Bedoya.

OTROS DECRETOS Y ORDENES

Ministerio de Asuntos Exteriores

Decreto nombrando sub-agente encargado del Consulado de Glasgow, a don Rafael Mendicuti e Hidalgo. Otro ídem ídem, en Southampton, a don Luis Olivares y Bruguera. Otro ídem ídem, en Newcastle, a don Emilio Nuñez del Río.

Ministerio de Hacienda

Orden fijando en 176,92 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en

las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del del próximo mes de Marzo.

Ministerio de Educación Nacional

Orden disponiendo que durante la ausencia del jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, se encargue del despacho de los centros del mismo, el subsecretario del Departamento.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden desestimando las peticiones formuladas por varias Cámaras de Industria y Comercio, y aclarando el artículo 6.º de la orden de la extinguida Junta Técnica del Estado de fecha 15 de Enero último.

Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo pases a servir los destinos que se indican los oficiales de la Guardia civil que se mencionan.

Otra (rectificada) determinando el verdadero nombre del agente auxiliar interino, don Gonzalo Rodríguez Almeyras.

Caja de Previsión Social de Casil a la Vieja

PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE ESCRIBIENTES CON CARACTER INTERINO

Se avisa por el presente anuncio a los solicitantes a dichas plazas para que se presenten a verificar el oportuno examen el domingo, día 6 del actual mes de Marzo a la hora de las diez, en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital.

A causa del crecido número de aspirantes, deberán estos acudir provistos de pluma estilográfica o de plillero, pluma y frasco con tinta para hacer los ejercicios de escritura y los que también deseen practicar el de escritura a máquina para mejorar la puntuación, podrán, si lo prefieren, llevar máquina de escribir.

Nuevas normas en la escuela

VITORIA.— El jefe de los servicios nacionales de primera enseñanza, don Romualdo de Toledo, entregó esta mediodía la siguiente nota a los periodistas:

El jefe de los servicios nacionales de primera enseñanza, sin previo aviso, ha visitado la escuela nacional de Salvatierra, y aparte la impresión recogida y que trasladaré a la Inspección provincial de primera enseñanza de Alava, para corregir las deficiencias observadas, quiero hacer constar que he tomado medidas de carácter general, inspiradas en las orientaciones del ministro de Educación Nacional, para que en todas las escuelas exista una enseñanza profundamente patriótica, auténticamente religiosa y de exaltación de los valores espirituales de nuestra España.

Todas estas orientaciones se indican en una circular, que con la aprobación del ministro se dirigirá a todos los inspectores y maestros, para que la escuela sepa responder en la cooperación del Movimiento al esfuerzo gigantesco de nuestro glorioso Ejército español.

Como resumen, quiero manifestar la gratísima impresión que me produjo la visita, para dotar de magníficas instalaciones a la escuela que, como todas el esfuerzo del Ayuntamiento de Salas de Alava, servirán de modelo para las restantes de España.—FARO.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"
Calle de la Magdalena - VITORIA
Pollue os recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.



BAYER
Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Delegación provincial de Asistencia "Pro Hogar del Herido" a Frentes y Hospitales

(Empeinado, 5)

Entregas efectuadas por esta Delegación durante el mes de Enero a las unidades que se citan:

Ornamentos completos para celebrar la santa misa, al Sr. Capellán, don José Calzada, capellán de Jadraque, vino y hostias para consagrar.

A la posición de Aoso, cuatro cajas de manzanas, dos sacos y medio de patatas, saco y medio de nueces, medio saco de castañas, nueve pares de calcetines, once pasamontañas, cuatro jerseys, doce mantas, quince botellas de licor, dos cajas de café y una caja de cigarrillos.

11.º Artillería Ligera 18, cuarta batería, diez pasamontañas, diez pares de calcetines, seis puros y doce botellas de licor.

Cuarto escuadrón del Regimiento Español, 5 de Caballería, 40 botellas de coñac, 160 cajetillas, 70 puros, 25 embudidos, 25 latas de conserva, dos latas grandes de escabeche, 25 paquetes de turrón, castañas, nueces y piñonates.

A una compañía de San Marcial, 100 bolsas con golosinas (tabaco, botellas, liberos, etc.), 14 latas grandes de escabeche y 30 paquetes, 600 tubos de caldo cocci, 48 botellas de varios licores, 200 cajetillas de tabaco, dos garraones de 16 litros cada uno de anís y coñac, 94 huevos.

A Cogolludo, 154 cajas conteniendo tabaco, botellas, calcetines y golosinas, 60 botellas de varios licores, una caja de conservas, 53 jerseys, cinco cazadoras y un cesto de manzanas.

Sección antiáerea de Jadraque, 42 bolsas con tabaco, licores, etc., cinco pares de guantes, dos de zapatos, seis de calcetines, tres cuellos y dos pasamontañas.

Grupo de Sanidad Militar, destacada en Maranchón, 10 cajas con tabaco, batallas, golosinas y una prenda de ropa.

En Villarcayo, a las fuerzas aeronáuticas, cinco mantas y dos impermeables.

Al jefe del Campo de Concentración, 50 mantas, nueve colchones, nueve almohadas.

A los pelayos y flechas, 20 kilos de fruta y 30 mantas.

A las fuerzas militares, el día de su patrona, 260 cigarrillos puros.

Al 52 batallón de trabajadores, 200 kilos de fruta, 40 de nueces, un pantalón y cuatro cazadoras.

Al personal de esta Delegación, un pantalón y dos guerreras.

Entregas que se han efectuado durante el mes de Enero del presente año a individuos que marchaban al frente:

32 mudas completas, 40 jerseys, cinco mantas, nueve capotes, seis cazadoras, 15 pares de zapatos, 40 de calcetines, 28 pañuelos, diez pantalones, 14 pasamontañas, diez toallas, seis pares de alpargatas, cuatro chalecos, seis pares de guantes.

En el pequeño «REFUGIO DEL COMBATIENTE» que esta Delegación tenía en la Granja de San Zoles, han recibido hospitalidad durante el mes de Enero del presente año, más de setecientos hombres, que a altas horas de la noche llegan del frente a la estación del ferrocarril, no teniendo hospedaje en ningún sitio de Burgos, jefes y oficiales, no sólo nacionales, sino también extranjeros, han utilizado este servicio, lo mismo que clases, soldados y milicias.

En las crudas noches de este invierno han encontrado, no sólo sitio de descanso, sino también la cariñosa acogida de los encargados de este Servicio que han templado su frío, con café caliente y una copa de coñac. Servicio meritísimo que estos días la Delegación se ve precisada a suspender, y que reanudaré en el plazo más breve que le sea posible.

CASTRO-URDIALES

Bella ciudad en la costa del Cantábrico, provincia de Santander, con hermosa playa y a 35 kilómetros de Bilbao, ofrece buenas y económicas viviendas y locales para comercios e industrias, a todas aquellas personas que sin arralgo ni misión oficial, residen actualmente en Burgos, bajo la incomodidad de una aglomeración verdaderamente extraordinaria, debida a las circunstancias.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales informará gratuitamente a cuantas personas soliciten datos para su traslado a dicha ciudad.

Duro trabajo

el del albañil. Sin embargo ni el frío ni el calor logran causarnos daño alguno porque al sentirnos mal tomaremos a tiempo 2 tabletas de Cafiaspirina, el producto que reanima nuestro organismo y nos devuelve el bienestar perdido.

Delegación provincial de Asistencia "Pro Hogar del Herido"

a Frentes y Hospitales

(Empeinado, 5)

La Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales queda muy reconocida ante el cariño con que se ha acogido su llamamiento en favor del «Soldadito Herido» y se complace en dar sus más sentidas gracias a cuantas personas, comercios y entidades nos han favorecido suscribiendo «La ficha del Herido», regalando enseres y efectos para el Hogar» y ofreciendo su continua aportación a nuestro bar de existencias adecuadas.

Entre los regalos útiles que agradeceremos infinito están, un aparato de radio, una guitarra y algún otro instrumento musical, a los que tanta afición tienen muchos de nuestros heridos.

Donativos y suscripciones, Empeinado número 5.

Por 30 pts. . . 100.000

Por 3 pts. . . 10.000

Juegue Vd. a la Lotería Patriótica de Zaragoza

Sorteo el 3 de Marzo de 1938

JUNTA RECAUDATORIA CIVIL

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al martes 25 de Febrero de 1908

En la sesión celebrada por la Comisión Provincial, se acordó informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Guillermo Arnáiz Vecino, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, por el que se nombró primer teniente de alcalde a don José Plaza, en el sentido de que procede extimar el recurso y declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento, nulo el nombramiento de primer teniente de alcalde y advertir al alcalde que haga cumplir el artículo 52 de la ley municipal.

En el tren correo, ha llegado a Burgos, procedente de Valladolid, la Rondalla Alfonso-Victoria, a la que se ha hecho un cariñoso recibimiento.

Directamente se dirigió al Ayuntamiento para depositar la bandera.

El Rey firmó ayer un decreto creando la Junta de construcción para la nueva prisión de Salas de los Infantés.

Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el cargo de abogado del Estado, el joven santanderino don Angel Herrera Oria.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente a miércoles 26 de Febrero de 1908

La Rondalla Alfonso-Victoria, visitó los Casinos y obsequió con serenatas a los señores gobernador civil, Alfaro, Zumárraga, Hospital, Ortega, coronel del regimiento de Borbón y otras personas.

Anoche dió un concierto en el Teatro, que resultó brillantísimo y esta mañana ha marchado la Rondalla a Vitoria.

A los 74 años de edad, ha dejado de existir, don Víctor Díez-Montero y Franco.

Mañana, a las siete y media, en San Pedro de la Fuente, contraerán matrimonio doña María Nieves García Velasco y don Angel Arconada del Val.

El día 4 hablarán en Valladolid Fernández Cuesta, Bedoya y Suevos

El próximo día 4 del corriente se celebrará en Valladolid, en el Teatro Calderón, un acto conmemorativo del primer íntin de Falange, después de su integración con las JONS.

Hablarán don Javier Bedoya, consejero nacional y jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales; don Jesús Suevos, delegado provincial de F. E. T. de Pontevedra, y don Raimundo Fernández Cuesta, secretario general de F. E. T. y de las JONS y ministro de Agricultura.

El acto será transmitido por todas las emisoras nacionales.

AVIACION MILITAR

CONVOCATORIA

Todos los españoles comprendidos entre los treinta y dos y los cuarenta y cinco años, que no sean oficiales del Ejército y deseen serlo de las unidades de Automóviles de Aviación Militar, deberán solicitarlo del excelentísimo señor general del Aire.

Leed el «Boletín Oficial» número 482 de fecha 15 de Febrero de 1938.

Notas militares

DESTINOS

Estado Mayor.—Coronel, segundo jefe de la subsecretaría del Ejército, don Fernando Moreno Calderón, pasa en comisión, a prestar sus servicios en la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación.

Intendencia.—Pasa destinado al servicio nacional de abastecimientos y transportes, afectos a la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, el comandante, retirado, don Angel Colino García.

ALFERECES PROVISIONALES DE INFANTERIA DE MARINA

Se convoca un curso para alféreces provisionales de Infantería de Marina, que tendrá lugar en la E. N. M. de San Fernando (Cádiz).

El número de plazas a convocar y a seleccionar será el de 20, para los de la base cuarta y 10 para los de la quinta.

La duración del curso será de dos meses.

El plazo de admisión de instancias se cerrará 20 días después de la publicación de este curso en el «Boletín Oficial del Estado».

En vísperas de ser madre...

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc. por cuya causa como poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 2 de Marzo de 1938.

Serie y número del vagón, M. 629, Expedición, 2761. Procedencia, B. Amé. Zola, Mercancia, cemento. Consignatario, E. Villamiel.

J. 15250, 962. Luchana, sal V. García. X. 10084, 8938. Santullano, carbón. S. Saiz.

H. 2253, 8407. ídem ídem. A. Vivar. H. 2241, 296. Mieres, ídem. Santullano.

X. 15219, 3365. Ponferrada, ídem. Junta Abastos. J. X. 13072, 7720. Alfaro, púpa. Arcos.

J. 9681, 1024. Peñafiel, yerros S. García.

GOBIERNO CIVIL

Le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al industrial de esta capital don Felipe Ausín, por haber infringido lo dispuesto en mi advertencia circular en lo que se refiere a la inmediata descarga de vagones, cuando para ello son requeridos los consignatarios.

Burgos 1.º de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

Aviso importantísimo a los consignatarios de vagones en esta plaza

Con objeto de descongestionar primer de vagones y normalizar después la carga y descarga de los mismos en la estación del Norte de Burgos, se seguirán las siguientes normas:

1.º Al objeto de que los consignatarios sigan teniendo conocimiento de la llegada de vagones completos, la prensa local publicará diariamente relación de los que al día siguiente se pondrán al descargue, el cual deberá realizarse sin excusa ni pretexto alguno en el plazo marcado.

2.º Los que para ello no dispongan de medios propios de transporte, o que su transportista habitual comprenda no va a poder cumplirlos todos los encargos, pueden dirigirse al delegado de mi autoridad en la estación, quien les facilitará medios de transporte y personal para la carga cuidando de procurarse los consignatarios el necesario para la descarga en sus locales, para no reproducir pérdida de tiempo. Posteriormente se les pasará factura del transporte, aplicando los precios corrientes en plaza.

3.º Los que deseen utilizar esta facilidad, formularán su solicitud verbal precisamente durante la jornada de la mañana, para que el referido delegado pueda organizar debidamente los servicios.

4.º Diariamente este señor me pasará nota de los vagones que han sido descargados. MONTADO EL SERVICIO EN ESTA FORMA Y NO HABIENDO YA EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO, SE ADVIERTE POR ÚLTIMA VEZ A LOS SEÑORES CONSIGNATARIOS QUE POR DESIDIA O NEGLIGENCIA NO COOPEREN A ESTA IMPORTANTE Y PATRIÓTICA LABOR, QUE SERAN SANCIONADOS INEXORABLEMENTE CON EL MAXIMO RIGOR Y SIN APELACION ALGUNA.

Burgos 26 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

VIAJES EN AUTOMOVIL
cualquier dirección
cualquier recorrido
dirigirse a

VIAJES TRANS-PENINSULARES
(Agencia de Turismo)
(frente a DIARIO DE BURGOS)
Calle de Vitoria
Teléfono 2023

MAS SEGURIDAD
MENOS PRECIO
TODA RAPIDEZ

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7
Teléfono 1409

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 16
(Antes plaza del Arzobispo)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por especialidad de los servicios preventivos de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1908
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrante
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 3 y de 8 a 9
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Escanagón
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1489

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOYON, 2 y 4

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias	el 2/50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100
En imposiciones a plazos de un año	el 3/50 por 100
En cuentas corrientes a la vista	el 1/25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1936	20.634.309'61 pesetas
En 31 de Diciembre de 1937	26.125.701'78

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 pts.
MEDIANO, 2'70
PEQUEÑO, 1'85

De venta en Burgos: Cerena Díaz, Guano y otros de la Droguerías

VIDA OFICIAL

El ilustre representante de Portugal, doctor Pereira ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores

La jornada ministerial en los distintos departamentos

EL SEÑOR PEREIRA CUMPLIMENTA AL CONDE DE JORDANA

A mediodía de hoy ha llegado a Burgos el agente especial de Portugal, cerca del Gobierno del Generalísimo Franco, doctor Teotónio Pereira.

Alrededor de la una acudió al Palacio del Ministerio de Asuntos Exteriores, cumplimentando al conde de Jordana con el que mantuvo una larga y afectuosa entrevista.

El ministro de Asuntos Exteriores recibió, además, al marqués de Torrehermosa, embajador, a don Alonso Cano y al señor Sevillano.

LAS POTENCIAS BALKANICAS Y LA ESPAÑA NACIONAL

En los medios diplomáticos de esta ciudad existen muy buenas impresiones en lo que se refiere a las próximas relaciones de los Países Balkánicos con el Gobierno de la España Nacional.

Parece probable que todas las Potencias que forman parte de dicha Conferencia Balkánica adopten decisiones mostrando su gran simpatía hacia la España que lucha contra el comunismo.

DE DEFENSA NACIONAL

El subsecretario del Ejército, general Valdivia Cavanilles, recibió en su despacho en la mañana de hoy las visitas de los generales Millán Astray y Ferrer. Asimismo le cumplimentaron los señores tenientes coronel Secretario de la Intendencia general y el comandante de Ingenieros don Antonio Alonso.

UNA CONFERENCIA

El vicepresidente del Gobierno conde de Jordana ha mantenido a mediodía de hoy una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Amado.

DE VIAJE

Ha marchado a Santander, de donde regresará mañana, el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Fernández Cuatrecasas, estuvo durante todo el día de hoy trabajando en su despacho.

Recibió en esta visita de la junta directiva de la Asociación de Agricultores de España y del jefe provincial de

Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vizcaya, don José María de Oriol, consejero nacional.

El ministro se trasladará el viernes a Valladolid, donde tomará parte en un acto público que se celebrará en dicha ciudad en conmemoración del aniversario de la fusión de Falange Española con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

EN OBRAS PUBLICAS

En las primeras horas de la mañana de hoy, el ministro de Obras Públicas, ha regresado de San Sebastián.

Después acudió a su despacho, en el que recibió varias visitas, y a mediodía conferenció con el señor Amado en el despacho de éste.

EL SEÑOR AMADO

El ministro de Hacienda ha celebrado sucesivas conferencias en la mañana de hoy, con el subsecretario del departamento, el del de Organización y Acción Sindical señor Escario y con el ministro de Obras Públicas, señor Peña.

DE LA VICEPRESIDENCIA

El general Jordana fué cumplimentado por el señor Ibáñez Martín, miembro de la Misión Cultural española en Hispano-América.

MANZANILLA ORO
Comunica maravillosos tonos rubios naturales sin alterar la textura del cabello.
LABORATORIOS CARASA - Reclutaria

La Entente Balkánica se aproxima al Generalísimo Franco

EN CATALUÑA LAS MUJERES PIDEN PAN

GRANOLLERS.—Reina gran indignación en esta localidad y en toda la comarca del Vallés, debido a que desde hace muchos días no hay pan, ni se vislumbra que pueda haber. Últimamente grupos de mujeres se han manifestado violentamente, protestando ante los organismos oficiales por su despreocupación ante la gravedad del problema que plantea la carencia total de este alimento de primera necesidad. De no procurarse un pronto remedio a la situación actual, se prevén serios acontecimientos.—FARO.

FOR AHORA, TODO MARCHA BIEN EN EL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES.—Chamberlain regresó a Londres, despatchando inmediatamente con el ministro de Negocios extranjeros, lord Halifax.

Se desmorinan los rumores de una nueva crisis ministerial, según la cual Mr. Eden entraría a formar parte del Gobierno como ministro de la Guerra.

Interrogado el jefe del gobierno sobre tales rumores, los calificó de absurdos y añadió: Por ahora todo marcha bien.—FARO.

EL COMITE DE NO INTERVENCION

LONDRES.—El Comité de No Intervención se reunirá esta semana para tratar del memorandum inglés sobre la retirada de voluntarios extranjeros de España.

De no surgir dificultades, y si las negociaciones anglo-italianas tienen éxito, los acuerdos del Comité podrían entrar en vigor dentro de un plazo de 20 a 30 días.—FARO.

HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO

PARIS.—Ivon Delbos volvió a reunirse con el embajador de la Gran Bretaña, para tratar de las negociaciones anglo-italianas.

Se acentúa la impresión de que el Gobierno inglés hará un último esfuerzo por obtener de Francia el reconocimiento del Imperio Italiano.—FARO.

LOS ESTADOS UNIDOS TENDRAN DOS FLOTAS DE COMBATE

WASHINGTON.—En la Cámara de los Representantes y ante la Comisión de Asuntos Navales, fué aprobada la propuesta para que los Estados Unidos sostengan dos flotas de combate.

Un diputado comentando la orden de construcción de dos acorazados de 22.500 toneladas, hizo ver las dificultades del país por el Canal de Panamá. El representante de la Comisión de Asuntos Navales respondió que el Gobierno estudiaría tal eventualidad, votando los créditos necesarios para las obras que habrían de realizarse en el Canal.—FARO.

EN AUSTRIA SE VUELVE A LA NORMALIDAD

VIENA.—La situación en la provincia de Estiria es normal. Los soldados que ayer patrullaban fueron retirados, así como las ametralladoras. El estado de alarma ha quedado circunscripto a los alrededores de Graz.

El alcalde de Viena ha dirigido una alocución al país, recordando los propósitos de paz interior del Gobierno.—FARO.

¿DICTADURA REAL EN RUMANIA?

BUCAREST.—Se acentúan los rumores de que tras la promulgación de la nueva Constitución decretada ayer, el Rey Carol va a instaurar en Rumanía una dictadura personal disolviendo los partidos políticos.—FARO.

LA ENTENTE BALKANICA SE APROXIMA A FRANCO

ANKARA.—Hoy ha sido clausurada la Conferencia de la Entente Balkánica. La última sesión fué presidida por el señor Melaxas, jefe del Gobierno griego.

El comunicado oficial, después de expresar la perfecta solidaridad de los Estados de la Entente Balkánica, hace una declaración conjunta de que todos sus miembros deciden reconocer el Imperio Italiano (Yugoslavia y Rumanía realizaban esta propuesta).

Otro aspecto igualmente interesante del comunicado es la declaración de que los Estados Turco, griego, yugoslavo y rumano entrarán en negociaciones con el Gobierno del general Franco, para de este modo proteger sus intereses en la España Nacional. Los cuatro países nombrarán agentes especiales en Burgos.

Finalmente, el comunicado declara que la Entente se mantiene fiel a los principios que informan la Sociedad de Naciones y que velarán por la seguridad de sus fronteras.—FARO.

LOS ESTADOS UNIDOS NO QUIEREN REDUCCION DE ARMAMENTOS

WASHINGTON.—Los Estados Unidos no se adherirán a ninguna iniciativa japonesa de reducción de armamentos navales, como consecuencia de la resolución negativa del Japón a la nota norteamericana del mes pasado.

Los Estados Unidos mantendrán sus programas de elevación de 25 por ciento los porcentajes de construcción señalados en la Conferencia de Londres.—FARO.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE TRATA DE LOS BOMBARDEOS EN ESPAÑA

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Mister Chamberlain hubo de responder a numerosas preguntas que le fueron formuladas por miembros de los partidos Laborista y Liberal.

Un diputado laborista preguntó al jefe del Gobierno inglés aclaraciones

sobre la actitud de Italia respecto al Canal de Suez.

El jefe del Gobierno desmintió rotundamente los rumores, según los cuales Italia había pedido que se le concediese derecho de control del Canal de Suez.

En cuanto al bombardeo de las poblaciones civiles en España, Chamberlain respondió que nada se podía hacer si las dos partes interesadas tenían opiniones diferentes sobre dicha cuestión.

Como un diputado laborista aprovechó esta discusión para decir que los aviones que bombardean Barcelona son italianos, y por ello era oportuna una gestión cerca del Gobierno de Roma, Chamberlain replicó que tal cuestión es imprudente. Por otra parte —añadió el jefe del Gobierno— en la cuestión española hemos de dejar que las dos partes actúen por su iniciativa.

PARA EL AUMENTO DE ACORAZADOS

LONDRES.—Mañana se reunirán los peritos navales de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, para ver la forma de realizar la ampliación del tonelaje de las unidades de guerra, que están sobre el límite de 35.000 toneladas.—FARO.

OTRO PROCESO SENSACIONAL EN MOSCU

MOSCU.—El nuevo proceso sensacional que se anuncia públicamente en Moscú, contra un grupo de altas personalidades es más importante que el de Zinoviev y tendrá carácter público.

Las acusaciones que pesan sobre los acusados son gravísimas y, al parecer, fantásticas. Se anuncia ya que los doctores harán pública declaración de sus crímenes. Los detenidos son 21. La mayoría de estos elementos han sido sometidos a pruebas cruzadas, tales como el arresto de sus familiares, la confiscación de bienes, la tortura, simuladores de asesinato, privación de alimentos, etc.

Yagoda, ex jefe supremo de la G. P. U., acusado de robos anteriormente, comparecerá como uno de los acusados de alta traición y espionaje. Otros de los acusados están acusados de un robo de un millón de rublos de la G. P. U. Mampsenky, del célebre escritor Máximo Gorki y del jefe de la tencia extranjera.

Se asegura que varios de los acusados declararán estar pagados por Potencia extranjera para cometer el delito.

Entre los individuos que comparecerán ante el Tribunal acusados del delito cometido contra la seguridad del Estado además de los exjefes de la G. P. U., Yagoda y su sucesor Yefov figurarán Rakowsky, embajador en Londres; el ex embajador en París; el ex comisario Irancow; Sarandowitch, ex secretario del Partido Comunista en Rusia; Blanka; Bukharina, ex presidente del Comité Central y principal teórico del Comunismo; un ex secretario general del Partido; Kasakoff, ex secretario de Gorki; Ulanov; y otros. Figuran en la relación un representante del Consejo, 6 ministros, 2 ex embajadores y dos ex jefes supremos de la G. P. U.—FARO.

NUEVOS INCIDENTES EN CHINA

LONDRES.—Cautó viva emoción hoy en Londres la noticia de que varios buques de guerra japoneses abrieron el fuego contra un avión de pasajeros inglés, que realiza la travesía Bangkok-Hon Kong.—FARO.

COMO ACTUA EN FRANCIA LA G. P. U.

PARIS.—"Le Matin" publica una sensacional información sobre las actividades de la G. P. U. en Francia, en el caso de la desaparición del general zarista Miller, el mes de Octubre pasado.

Según el diario, queda ya probado que el autor del rapto de Miller fué el general Skobline, a sueldo de la URSS, Skobline, según la información, era agente de la G. P. U. y había logrado obtener la confianza de Miller y de las organizaciones rusas de París. Los miembros que la organización zarista de París enviaba a Rusia, disfrazados de "turistas", eran denunciados por Skobline, y por esta causa para vez regresan a Francia.

En los últimos tiempos, Miller sospechó de Skobline y de su esposa, así como de otros rusos blancos de París.

Miller prohibió el envío de amigos suyos a Rusia; para evitar que cayeran en la trampa tendida de Skobline. Entonces Skobline tendió el lazo para captar a Miller. La embajada rusa tomó parte activa en este asunto, en colaboración con el barco "Maria Ulianova" fondeado en el Havre. En dicho buque, Miller fué llevado a Moscú dentro de una caja. Se ignora su actual paradero.

En cuanto a Skobline, se ha señalado su presencia en Moscú.—FARO.

UN COMPLET EN EL ECUADOR

QUITO.—Ha sido descubierto un sensacional complot para derrocar el Gobierno actual y asesinar al presidente. Dirigió a los revoltosos el ex presidente Velasco Ibarra, que fué detenido con la mayoría de sus cómplices.

La tranquilidad en todo el país es absoluta.—FARO.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Incidente procedente del Juzgado de Sigüenza, seguido entre don Gregorio Pardo de Mingó y don Víctor Alzola Puente y otro, sobre nulidad de actuaciones.

El DIARIO en Pampliega

NUEVO AYUNTAMIENTO

Cumpliendo órdenes emanadas de la superioridad, ha tenido lugar hace unos días la renovación del Ayuntamiento de esta villa, habiendo sido constituido de la manera siguiente:

Alcalde, don Eladio Martín Grijelmo; teniente alcalde, don Gregorio Hernández Cubillo; regidores: don Saturnino Merino, don Luis Tornadillo, don Segismundo Martínez, don Marcial López y don Amadeo Pardo.

En la toma de posesión, a la que asistieron los dimensionarios, entre el alcalde saliente y el entrante se cruzaron patrióticas frases, haciendo un resumen de cómo quedaba el municipio, y haciendo fervientes votos por el engrandecimiento de España y prosperidad del Caudillo Franco. Se dieron vivas que fueron contestadas por cuantos concurrieron al acto. Sean bien venidos y que con gran acierto desempeñen la misión que se les tiene encomendada.

REENTRONIZACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA. ES CUELAS NACIONALES Y CRUCIFIXO EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD

Con motivo de la renovación de este Ayuntamiento, uno de sus primeros acuerdos fué reentronizar en la sala de sesiones del mismo la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y hoy precisamente ha sido el día designado por las autoridades para llevarlo a efecto, como estuvo antes del año 1931, que le entronizó en el mismo el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Segura, hoy Arzobispo de Sevilla.

De madrugada aparecen las ventanillas engalanadas y a las ocho y media en la misa de comunión general, hemos visto cercarse a recibir el pan angelical gran número de feligreses de ambos sexos.

A las diez de la mañana en procesión con todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, así como las milicias con sus banderas y estandartes y pueblo en general se acude a la iglesia, trasladándose en procesión a los lugares donde estaban guardadas las sagradas efigies de los Sagrados Corazones y Crucifijo durante estos últimos años y trasladándolas a la iglesia, donde quedaron expuestas hasta por la tarde que habría de hacerse la entronización.

Llegada la hora, se ha rezado el Santo Rosario para dar gracias a Dios, y a continuación se cantó un responso por los caídos y de nuevo se forma la nueva procesión, para trasladar las imágenes a los lugares designados, y cumpliendo la orden recientemente dada por el ministro de Justicia, se acude al Juzgado con el Crucifijo de que es portador nuestro párroco y lo entroniza en la mencionada sala, recibido en las escaleras por el señor juez don Julián Aguilar y demás personas que componen el Juzgado Municipal.

Continuación acude el pueblo en masa a las escuelas, donde también queda reentronizado el Sagrado Corazón siendo allí recibido por los maestros y se coloca en el lugar preferente que tenía en otros tiempos.

Llegamos a la Plaza de España, donde se halla enclavado el Ayuntamiento, y como portadores de la efigie del Sagrado Corazón de Jesús es llevado por cuatro ediles del Ayuntamiento quienes la suben a la sala de sesiones y la consagración de este acto por nuestro párroco, termina haciendo uso de la palabra nuestro alcalde don Eladio Martín Grijelmo, que con emoción da gracias a cuantos han asistido al acto; explica los motivos por los cuales se quitó del Ayuntamiento dicha imagen; tuvo palabras de consuelo para los familiares de los caídos en campaña, cuyo sangre vertida fructificará la nueva España Imperial de nuestro Caudillo, dando vivas que fueron contestadas por el vecindario.

A continuación hizo uso de la palabra el concejal don Luis Tornadillo, quien recibió unos hermosos y preciosos regalos para este acto, siendo muy aplaudido.

Después habló nuestro venerable

roco don Isaac de Diego aconsejando que sea Pampliega más católica, más hecha en tiempos pasados y más a nuestro Generalísimo Franco y a nuestro Generalísimo Franco.

Por fin, y cerrando los discursos hizo uso de la palabra nuestro honorable y querido notario don Constantino Prieto, quien en un hermoso discurso hizo un resumen del hermanamiento que acabábamos de presenciar, rogando que pesa sobre ellos, y terminando con la recitación de una hermosa oración. Fué aplaudidísimo. Termina el acto con vivas y cantando Cara al Sol, que todo el mundo escucha de pie y brazos en alto.

ECOS DE SOCIEDAD

De regreso de su viaje de novios se encuentra pasando unos días al lado de sus queridos padres, nuestro particular amigo don Julio del Amo Sáenz de Ebro, con su distinguida esposa doña Charito Delgado. Sean bien venidos y repitamos nuestra sincera enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Pampliega 27, II, 38.

El DIARIO en Covarrubias

PROXIMA INAUGURACION DE LAS CUELAS

El día 6 de Febrero del corriente año, tuvo lugar la recepción provisional por el Ayuntamiento de esta villa, de las escuelas para niños de ambos sexos, entrega llevada a cabo por el arquitecto señor Molinet en cumplimiento de orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, de 5 de Noviembre de 1937.

La Jefatura de la Inspección provincial de Primera Enseñanza, con fecha 24 del mismo Febrero, ha autorizado el traslado de las escuelas nacionales existentes en esta villa, a los nuevos locales. Por lo tanto, van quedando los trámites previos y en la primavera próxima, podrán los niños y niñas recibir las lecciones en las nuevas escuelas y no dudamos que los señores maestros han de corresponder con sus trabajos al esfuerzo que hacen el Estado y el Municipio.

Que su estancia en ellas les sea grata y fructifera su labor. Así lo esperamos y deseamos.

COVARRUBIAS Y EL TURISMO

Es de origen muy antiguo esta villa de Covarrubias. En el edificio que en un tiempo ocupó el Archivo Real, fundado por Felipe III, se halla instalado el Ayuntamiento. Se conservan restos del Palacio edificado en esta localidad por el primer Conde independiente de Castilla y hay otros varios edificios muy interesantes como el Torreón de Doña Urraca, la Colegiata, hermoso templo del siglo XV, con sus claustros, museos y tanto valioso artístico que a un turista experto te responde apreciar.

Situada esta localidad a 40 kilómetros de Burgos, en ruta para Santo Domingo de Silos y San Pedro de Abadía, te facilita su visita. No lo olvides. Visita Covarrubias y seguro que saldrás encantado.

MERCADO DEL GANADO DE CERDA

¡Agricultores! ¡Ganaderos! Aumentad la cría del ganado de cerda.

La orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo de 15 de Diciembre de 1937, te garantiza su valor.

El mercado te da buena prueba de la aceptación que tiene este ganado. Aumenta su producción y con ella aumentarás en corto plazo las carnes y grasas necesarias para el consumo, aumentando tus intereses, prestarás un buen servicio de la Patria.

OLALLA

Hijos beneméritos de España

Una fiesta íntima de heridos y mutilados de guerra

Un cétrico restaurant de esta ciudad fué anteayer el escenario de un acto sencillo celebrado por los heridos y mutilados de guerra.

Constituyó la fiesta un improvisado ágape, sentándose alrededor de las mesas cerca de medio centenar de heridos aún sin cicatrizar algunos de ellos sus heridas recibidas a consecuencia de la guerra sirviendo a España y a Franco.

Y junto a esos beneméritos hijos de la Patria, se agruparon unos cuantos jefes militares—alguno de ellos también herido—: el representante del general López Pinto, tan amante de los heridos y tan profundamente cristiano y patriota, el gobernador militar de la Plaza coronel Faure, el doctor Larri, jefe de los Servicios de Radiología del Hospital Militar y el capitán Mellid.

Formando el remate de tan simpático cuadro de fraternidad se reunió a la fiesta una bellísima representación de la Legión Blanca, damitas enfermeras que saben rodear de solícitos cuidados a los heridos en los momentos más rudos de sus dolencias respectivas para compensarles de ese modo en algo el padecimiento que sufren por la Patria.

Una comida frugal, pretexto más que motivo para la grata reunión, dió lugar al desarrollo de un acto de profunda solidaridad, en la que la promiscuidad de heridos, oficiales y enfermeras en los respectivos puestos de las mesas, erodidos conmovedoras escenas de amor patrio y de emocionado recuerdo para los caídos.

Hubo para estos la mejor ofrenda: una oración y para España y para Franco vítores y estrofas de himnos que saludaron los centenarios brazos en alto,

reflejando así la elevación de los corazones como corresponde al momento histórico que vivimos.

El gobernador militar de la plaza y el doctor Larri testimoniaron el afecto que en todas partes existe hacia los heridos y mutilados y además supieron recoger en breves palabras la vibración espiritual que ante estos sienten sus compañeros militares y los que sin serlo forman Milicia en la gesta que España está escribiendo, y a ella contribuyen en la escala de sus diversas actividades.

Quizá este acto, simpático porque constituye una ofrenda, en cierto modo, a esos heridos, sea el jalón de algo que por su grandiosidad adquiera caracteres de nacional y que tendrá la virtud de recoger un ansia que se advierte en toda la zona liberada, una cosa que sea algo así como el ofrecimiento de toda una Patria a los hijos que por ella sufren y que ofrecieron por la tranquilidad de todos o su sangre derramada generosamente por los elevados ideales por que lucha España.

Tiempo habrá más adelante para ocuparse de esta idea que quedó esbozada en el acto simpático que reseñamos.

Mientras tanto, para remate de estas líneas enviamos desde estas columnas nuestro cordial y afectuoso saludo a quienes supieron dotarle de un admirable ambiente en el que dentro de la alegría que es característica de nuestros héroes y nuestros mártires ante el sacrificio, supo rendirse el culto adecuado a la memoria de los que cayeron para siempre y de Franco, que victoriosa tras victoria está salvando a España.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivación de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Horas de día a cuatro

Casa Munquía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIA - SASTRERIA - CALZADOS SEGARRA



Gabanes para caballeros, señoras y niños

La Casa más completa